

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison, 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS REDUCCIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DEL FONDO DE LIQUIDEZ

Con fecha 23 de octubre de 2018 (la “**Fecha de Vencimiento Final de la Serie A3**”), se han amortizado totalmente los Bonos de la Serie A3. De acuerdo con lo anterior, se ha procedido a la reducción del Límite Máximo de la Línea de Liquidez en un importe total de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (19.743.819,49 €), hasta la cifra de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (194.154.254,06 €), (en adelante, el “**Límite Máximo del Fondo de Liquidez**”) habiendo recibido la confirmación por escrito de las Agencias de Calificación de que dicha reducción no afectará negativamente a las calificaciones de los Bonos.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez, el importe equivalente a la reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez, depositado en la Cuenta de Depósito, se destina, como un Recurso Disponible más, a la amortización de la Línea de Liquidez, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Por lo tanto, el Importe Máximo para Intereses, el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios, el Importe Máximo para Intereses por Emisor y el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor, quedan determinados, a partir de la fecha 18 de junio de 2019, como siguen:

CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)	
A) Límite Máximo del Fondo de Liquidez (B + C):	194.154.254,06	
B) Importe Máximo para Intereses:	171.971.250,00	
Importe Máximo para Intereses por Emisor:	EMISOR	EUROS
	Bankia	163.812.500,00
	Abanca	17.000.000,00
	BBVA	80.000.000,00
	Caixabank	72.000.000,00
	Ibercaja	24.750.000,00
	Liberbank	99.187.500,00
	Unicaja	168.600.000,00
C) Importe Máximo para Gastos Extraordinarios:	22.183.004,06	
Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor:	EMISOR	EUROS
	Bankia	13.200.000,00
	Abanca	1.200.000,00
	BBVA	6.300.000,00
	Caixabank	5.700.000,00
	Ibercaja	1.800.000,00
	Liberbank	7.800.000,00
	Unicaja	12.600.000,00

En Madrid a 18 de junio de 2019

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado